Ayuntamiento Utrera

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA SOLICITAR LA ADHESIÓN AL PROGRAMA BONO-COMERCIO

Nombre del establecimiento:
NIF:
Actividad:
Epígrafe de la actividad:
Dirección del establecimiento:
Municipio:
Código postal:
Territorio histórico:
Persona de contacto:
Teléfono de contacto:
E-mail:
Web:
¿La empresa dispone de más establecimientos?: SI / NO
¿Cuántos accesos al establecimiento dispone el establecimiento?:
¿Cuántos mostradores de caja dispone el establecimiento?:

En representación del establecimiento de referencia, la persona firmante declara bajo su responsabilidad:

– Que es representante de la entidad y que ostenta poder suficiente para dicha representación.

– Que conoce y acepta las bases y el procedimiento establecido para gestionar el programa subvencional bono-comercio

– Que los datos consignados en el presente documento son ciertos.

– Que cumple con los requisitos de adhesión establecidos en la base de la convocatoria.

– Que se adhiere al programa y se compromete a observar los compromisos establecidos en el mismo.

– Que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

– Que se encuentra al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, en su caso.

– Que no concurren en la persona o entidad ninguna de las circunstancias de prohibición recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones para obtener la condición de persona beneficiaria.
– Que no está sancionada con la prohibición de ser beneficiaria de subvenciones y ayudas públicas en virtud del artículo 23.2 del Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista Contra las Mujeres, o de la Ley Orgánica 3/2007, de 30 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

– Que autoriza al Ayuntamiento de Utrera a realizar las comprobaciones oportunas.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, además de la devolución de los importes recibidos por el canje de los bonos en situación de incumplimiento de los requisitos de la convocatoria. Asimismo, podría acarrear responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (artículo 69.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se debe adjuntar junto a esta declaración responsable los siguientes documentos:

– Número de identificación fiscal.
– Certificado histórico de altas y bajas en el impuesto de actividades económicas o en su caso del establecimiento objeto de la ayuda.
– Foto del establecimiento.
– Certificado cuenta bancaria.
- Documentación que acredite encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal Tributaria y con la Hacienda Municipal, así como con sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social.

Firma y sello:
Fdo.: D./Dña.:_____